



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo treinta y uno  
(31) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0430

Se reconoce personería al abogado KEVIN GUTIERREZ ECHEVERRI para representar al señor JHON STEVEN RODRIGUEZ CARMONA, en los términos y para los efectos del memorial-poder.

Téngase al señor JHON STEVEN RODRIGUEZ CARMONA por notificado por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda y por contestada la misma en tiempo oportuno.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0d36017f18d2c34d9e899b970da8dd77b7ccca10ef90c4484d4167dcaef7a863

Documento generado en 31/05/2022 03:31:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>